



POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM aprobado el 21 de Marzo



PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	40,00 €
05. Reprografía y publicaciones	200,00 €
06. Material fungible	3.000,00 €
07. Material inventariable	500,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	1.000,00 €
10. Transportes	1.500,00 €
11. Becas y Ayudas	2.500,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	6.000,00 €
14. Otros	- €
15. Pago a Delegaciones	43.744,00 €
	58.484,00 €

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria UPM	58.724,80 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	50,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	83.850,14 €
	142.624,94 €





POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Modificación del presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM



PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria UPM	58.724,80 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	50,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	83.850,14 €
	142.624,94 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	90,00 €
05. Reprografía y publicaciones	400,00 €
06. Material fungible	4.500,00 €
07. Material inventariable	4.000,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	2.500,00 €
10. Transportes	1.500,00 €
11. Becas y Ayudas	2.500,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	6.000,00 €
14. Otros	- €
15. Pago a Delegaciones	43.744,00 €
	65.234,00 €

Presupuesto Página 1





POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Memoria del Presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM

En sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 19 de diciembre de 2013, quedó aprobada el traslado al Consejo Social del anteproyecto de presupuestos de la Universidad para el año 2014, en los cuales se acordaba una dotación de 58.724,80 € para la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid. En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades que se prevén dentro del año 2014.

INGRESOS

Capítulo 1, Dotación presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Universidad a la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 58.724,80 €. A pesar de que la UPM debe dos tercios del presupuesto de 2013, solo aparece reflejado la asignación en 2014.

Capítulo 2, Donaciones e ingresos propios

En él se recogerán tanto los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos, como los ingresos propios que las Delegaciones generen a causa de su propia actividad.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se presupuestarán 50,00 €, al incluirse los intereses bancarios.

Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior

Será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 83.850,14 €. Esta cifra es el resultado de la suma del remanente a 1 de enero (65.231,27 €), los dos tercios que la UPM debía del presupuesto 2013, menos la cantidad que se debe a las Delegaciones de Centro de la Asignación de 2013, a fecha de 1 de enero.

GASTOS

Capítulo 4, Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

En un primer momento se presupuestó un total de 40,00 €, en previsión de los gastos generados por una línea de teléfono de Symio que será dada de baja.





POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Sin embargo es necesario aumentar la cantidad asignada a este capítulo a 90,00 €, ya que no se pudo dar de baja la tarjeta hasta abril. Además a final de año se tomó la decisión de contratar un hosting para albergar la plataforma del PISADO electrónico.

Capítulo 5, Reprografía y publicaciones

Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

En un primer momento se presupuestó un total de 200,00 €, debido a que se ha colaborado con la impresión de los Carteles de la Escuela de Formación y Debate, y se prevé que se editen más carteles a lo largo del ejercicio.

Sin embargo es necesario aumentar la cantidad asignada a este capítulo a 400,00 €, ya que al celebrarse el 30 aniversario de la Delegación se realizó el estampado de los 2 libros de firmas para el acto.

Capítulo 6, Material fungible

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

En un primer momento se presupuestó un total de 3.000,00 €, destinados a material para impresoras y material de oficina, aunque este año se incluyen los bolígrafos con la marca de DA-UPM y los pen drives que se encargarán para la Jornada de formación de Cercedilla.

Sin embargo es necesario aumentar la cantidad asignada a este capítulo a 4.500,00 €, ya que se incluye la intención de realizar ciertos obsequios para la celebración del 30 aniversario de la Delegación.

Capítulo 7, Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material Inventariable, todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

En un primer momento se presupuestó un total de 500,00 €, se destina esta parte para la compra de un microondas para el local de la Delegación, y también se prevé la compra de lectores de DNI para las delegaciones, de forma que puedan usar el registro electrónico.

Sin embargo es necesario aumentar la cantidad asignada a este capítulo a 4.000,00 €, ya que al firmarse el convenio con ISIC se adquirieron 600 carnets para poder prestar este servicio a los estudiantes.

Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.





POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Se presupuesta un total de 0,00 € ya que no se prevé ningún gasto en esta partida.

Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestó un total de 1.000,00 €.

Sin embargo es necesario aumentar la cantidad asignada a este capítulo a 2.500,00 €, ya que es necesario incluir en este capítulo el gasto del catering del 30 aniversario.

Capítulo 10, Transportes

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 1.500,00 €, para cubrir el gasto de transporte para la asistencia de órganos a nivel nacional, o el gasto en la Jornada de Formación de Cercedilla. También en el caso de tener que cubrir otros gastos de transporte.

Capítulo 11, Becas y ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuesta un total de 2.500,00 € ayuda a colectivos pertenecientes a la universidad.

Capítulo 12, Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 0,00 €.

Capítulo 13, Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

En un primer momento se presupuestó un total de 6.000,00 €, al ir incluido los gastos de la Jornada de formación de Cercedilla.

Capítulo 14, Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €.





POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Capítulo 15, Pago a Delegaciones

Contendrá las transferencias a las Delegaciones de Alumnos de Centro.

Se presupuestan un total de 43.744,00 €.

